



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Art. 81 - Fracción II - Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le correspondan a cada servidor público, prestador de servicios profesionales

Crterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Crterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Crterio 8. Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Crterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que funcionen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Crterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	No se puede observar la información de la tabla, ya que no se utiliza un formato abierto, como lo establece el capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción IV - Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos

Crterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Crterio 4. Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Crterio 5. Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)	0	Recomendación	
Crterio 6. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0	Recomendación	
Crterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	Deberá publicar la información en formato reutilizable, atendiendo a las disposiciones del capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción VI - Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Crterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Crterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	0	Recomendación	
Crterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	0	Recomendación	
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	0	Recomendación	
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	0	Recomendación	
Criterio 9. Unidad de medida	0	Recomendación	
Criterio 10. Frecuencia de medición	0	Recomendación	
Criterio 11. Línea base	0	Recomendación	
Criterio 12. Metas programadas	0	Recomendación	
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	0	Recomendación	
Criterio 14. Avance de metas	0	Recomendación	
Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	0	Recomendación	
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	0	Recomendación	
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	Deberá publicar la información en formato reutilizable, atendiendo a las disposiciones del capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción VII - El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejo o aplicación recursos públicos; realicen actos de autoridad.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	0.5	Recomendación	El formato no contiene información completa. Deberá publicar la información completa correspondiente a esta fracción.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	Deberá publicar la información en formato reutilizable, atendiendo a las disposiciones del capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
--	---	---------------	---

Art. 61 - Fracción VIII - La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas,

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Recomendación	
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 61 - Fracción IX - Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
----------	------------	------	-----------------



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 27. Ejercicio	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 28. Periodo que se reporta	0	Recomendación	
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	0	Recomendación	
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	0	Recomendación	
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	0	Recomendación	
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0	Recomendación	
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	0	Recomendación	
Criterio 35. Denominación del acto de representación	0	Recomendación	
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	0	Recomendación	
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	0	Recomendación	
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	0	Recomendación	
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	0	Recomendación	
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	0	Recomendación	
Criterio 41. Motivo del acto de representación	0	Recomendación	
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Recomendación	
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	0	Recomendación	
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	0	Recomendación	
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	0	Recomendación	
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	0	Recomendación	
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0	Recomendación	
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	0	Recomendación	
Criterio 60. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	Deberá publicar la información en formato reutilizable, atendiendo a las disposiciones del capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 61 - Fracción X - El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes por nivel de puesto, para cada unidad administrativa

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Periodo que se informa	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	0	Recomendación	
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	0	Recomendación	
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	0	Recomendación	
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	0	Recomendación	
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0	Recomendación	
Criterio 9. Total de plazas de base	0	Recomendación	
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	0	Recomendación	
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	0	Recomendación	
Criterio 12. Total de plazas de confianza	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	0	Recomendación	
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Recomendación	
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 61 - Fracción XI - Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios,

señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	0	Recomendación	
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Recomendación	
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Recomendación	
Criterio 6. Número de contrato	0	Recomendación	
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	0	Recomendación	
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	0	Recomendación	
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	0	Recomendación	
Criterio 12. Monto total a pagar	0	Recomendación	
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	0	Recomendación	
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	0	Recomendación	
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

información generada, que deben de anexar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 51 - Fracción XV - La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia de servicios de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	0	Recomendación	
Criterio 2. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	0	Recomendación	
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	0	Recomendación	
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	0	Recomendación	
Criterio 6. Denominación del programa	0	Recomendación	
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	0	Recomendación	
Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	0	Recomendación	
Criterio 10. Diseño	0	Recomendación	
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	0	Recomendación	
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	0	Recomendación	
Criterio 13. Metas físicas	0	Recomendación	
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	0	Recomendación	
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	0	Recomendación	
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	0	Recomendación	
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	0	Recomendación	
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	0	Recomendación	
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	0	Recomendación	
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	0	Recomendación	
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0	Recomendación	
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	0	Recomendación	
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	0	Recomendación	
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	0	Recomendación	
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0	Recomendación	
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0	Recomendación	
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	0	Recomendación	
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	0	Recomendación	

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	0	Recomendación
Criterio 30. Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	0	Recomendación
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	0	Recomendación
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	0	Recomendación
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	0	Recomendación
Criterio 35. Denominación del indicador	0	Recomendación
Criterio 36. Definición	0	Recomendación
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	0	Recomendación
Criterio 38. Unidad de medida	0	Recomendación
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	0	Recomendación
Criterio 40. Frecuencia de medición	0	Recomendación
Criterio 41. Resultados	0	Recomendación
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0	Recomendación
Criterio 43. Formas de participación social	0	Recomendación
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	0	Recomendación
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	0	Recomendación
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	0	Recomendación
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	0	Recomendación
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	0	Recomendación
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	0	Recomendación
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	0	Recomendación
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	0	Recomendación
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	0	Recomendación
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	0	Recomendación
Criterio 55. Edad (en su caso)	0	Recomendación
Criterio 56. Sexo (en su caso)	0	Recomendación
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	0	Recomendación
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	0	Recomendación
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación

para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 64. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 65. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XVII - La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	0	Recomendación	
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	0	Recomendación	
Criterio 11. Campo de experiencia	0	Recomendación	
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	Deberá publicar la información en formato reutilizable, atendiendo a las disposiciones del capítulo 1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción XXI - La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los
Criterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	0	Recomendación	
Criterio 3. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	0	Recomendación	
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	0	Recomendación	
Criterio 7. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 8. Periodo que se informa	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 9. Clasificación del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: económica, administrativa, fundacional.	0	Recomendación	Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Clave del capítulo de gasto	0	Recomendación	
Criterio 11. Objeto del capítulo de gasto	0	Recomendación	
Criterio 12. Denominación de cada capítulo de gasto	0	Recomendación	
Criterio 13. Presupuesto programado por capítulo de gasto	0	Recomendación	
Criterio 14. Presupuesto pendiente de pago	0	Recomendación	
Criterio 15. Presupuesto o monto reintegrado a la tesorería de la federación	0	Recomendación	
Criterio 16. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	0	Recomendación	
Criterio 17. Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	0	Recomendación	
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XXII - La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	0	Recomendación	
Criterio 4. Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	0	Recomendación	
Criterio 5. Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	0	Recomendación	
Criterio 6. Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	0	Recomendación	
Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación (mensual, semestral, anual, etcétera)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Recomendación	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	
Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	0	Recomendación		
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	0	Recomendación		
Criterio 14. Destino para el cual fue contraída la obligación	0	Recomendación		
Criterio 15. Saldo al periodo que se reporta	0	Recomendación		
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	0	Recomendación		
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	0	Recomendación		
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Recomendación		
Criterio 19. En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	0	Recomendación		
Criterio 20. Hipervínculo a la información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	0	Recomendación		
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	0	Recomendación		
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	0	Recomendación		
Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	0	Recomendación		
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	0	Recomendación		
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	0	Recomendación		
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	0	Recomendación		
Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación		<p>Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>

Art. 81 - Fracción XXIV - Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	0	Recomendación	
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	0	Recomendación	
Criterio 4. Periodo auditado	0	Recomendación	
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0	Recomendación
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0	Recomendación
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	0	Recomendación
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0	Recomendación
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	0	Recomendación
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	0	Recomendación
Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	0	Recomendación
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	0	Recomendación
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	0	Recomendación
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0	Recomendación
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	0	Recomendación
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0	Recomendación
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	0	Recomendación
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	0	Recomendación
Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	0	Recomendación
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	0	Recomendación
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	0	Recomendación
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	0	Recomendación
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	0	Recomendación
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Recomendación
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción XXVI - Los montos, criterios, convocatorias y estado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía / Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	0	Recomendación	
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	0	Recomendación	
Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso	0	Recomendación	
Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)	0	Recomendación	
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0	Recomendación	
Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral	0	Recomendación	
Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asodación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asodación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asodaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asodación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asodación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar	0	Recomendación
Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	0	Recomendación
Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)	0	Recomendación
Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0	Recomendación
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	0	Recomendación
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 61 - Fracción XXVII - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	0	Recomendación	
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	0	Recomendación	
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	0	Recomendación	
Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	0	Recomendación	
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	0	Recomendación	
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0	Recomendación	
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	0	Recomendación	
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0	Recomendación	
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0	Recomendación	
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0	Recomendación	

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 61 - Fracción XXVIII - La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	0	Recomendación	
Criterio 3. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 4. Periodo que se reporta	0	Recomendación	
Criterio 5. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	0	Recomendación	
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	0	Recomendación	
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	0	Recomendación	
Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	0	Recomendación	
Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	0	Recomendación	
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0	Recomendación	
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	0	Recomendación	
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	0	Recomendación	
Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)	0	Recomendación	
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	0	Recomendación	
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 19. Unidad administrativa contratante	0	Recomendación
Criterio 20. Unidad administrativa responsable de la ejecución	0	Recomendación
Criterio 21. Número que identifique al contrato	0	Recomendación
Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Recomendación
Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Recomendación
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	0	Recomendación
Criterio 26. Tipo de moneda	0	Recomendación
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Recomendación
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	0	Recomendación
Criterio 29. Objeto del contrato	0	Recomendación
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Recomendación
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	0	Recomendación
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	0	Recomendación
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	0	Recomendación
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	0	Recomendación
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Recomendación
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	0	Recomendación
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Recomendación
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Recomendación
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	0	Recomendación
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	0	Recomendación
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	0	Recomendación
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	0	Recomendación
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Plataforma Nacional de Transparencia

Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Recomendación
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0	Recomendación
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	0	Recomendación
Criterio 53. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 54. Periodo que se reporta	0	Recomendación
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0	Recomendación
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	0	Recomendación
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	0	Recomendación
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	0	Recomendación
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	0	Recomendación
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0	Recomendación
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Recomendación
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	0	Recomendación
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	0	Recomendación
Criterio 64. Número que identifique al contrato	0	Recomendación
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Recomendación
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Recomendación
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	0	Recomendación
Criterio 69. Tipo de moneda	0	Recomendación
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Recomendación
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	0	Recomendación
Criterio 72. Objeto del contrato	0	Recomendación
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0	Recomendación
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Recomendación
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	0	Recomendación
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6] / Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	0	Recomendación



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Recomendación	
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Recomendación	
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Recomendación	
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	0	Recomendación	
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	0	Recomendación	
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0	Recomendación	
Criterio 86. Objeto del convenio	0	Recomendación	
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación	
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	0	Recomendación	
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Recomendación	
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Recomendación	
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0	Recomendación	
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	0	Recomendación	
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	<p>Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XXXII - Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	0	Recomendación	
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	0	Recomendación	
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	0	Recomendación	
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	0	Recomendación	
Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	0	Recomendación	
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	0	Recomendación	
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	0	Recomendación	
Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer)	0	Recomendación	Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0	Recomendación	
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	0	Recomendación	
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	0	Recomendación	
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	0	Recomendación	
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0	Recomendación	
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	0	Recomendación	
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	0	Recomendación	
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0	Recomendación	
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sandonados	0	Recomendación	
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XXXIV - El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	0	Recomendación
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	0	Recomendación
Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	0	Recomendación
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	0	Recomendación
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	0	Recomendación
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	0	Recomendación
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	0	Recomendación
Criterio 10. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 11. Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	0	Recomendación
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	0	Recomendación
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Recomendación
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0	Recomendación
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0	Recomendación
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	0	Recomendación
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	0	Recomendación
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0	Recomendación
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0	Recomendación
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0	Recomendación
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0	Recomendación
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0	Recomendación
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	0	Recomendación
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	0	Recomendación
Criterio 26. Ejercicio	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 27. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 28. Descripción del bien	0	Recomendación	
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	0	Recomendación	
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Recomendación	
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	0	Recomendación	
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0	Recomendación	
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeras o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0	Recomendación	
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	<p>Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	0	Recomendación	
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Recomendación	
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se induyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XXXIX - Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria / Primera sesión extraordinaria)	0	Recomendación	
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	0	Recomendación	
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/Inexistencia de información/Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	0	Recomendación
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	0	Recomendación
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	0	Recomendación
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	0	Recomendación
Criterio 12. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 13. Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	0	Recomendación
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	0	Recomendación
Criterio 16. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	0	Recomendación
Criterio 17. Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	0	Recomendación
Criterio 18. Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia	0	Recomendación
Criterio 19. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	0	Recomendación
Criterio 20. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 21. Número de sesión	0	Recomendación
Criterio 22. Mes	0	Recomendación
Criterio 23. Día	0	Recomendación
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	0	Recomendación
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	0	Recomendación
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	0	Recomendación
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	0	Recomendación
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 81 - Fracción XLIII - Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibimos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos:

Criterio	Valoración	Tipo
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	0	Recomendación

Recomendaciones



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	0	Recomendación	
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	0	Recomendación	
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	0	Recomendación	
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	0	Recomendación	
Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	0	Recomendación	
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	0	Recomendación	
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	0	Recomendación	
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	0	Recomendación	
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 81 - Fracción XLIV - Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2. Periodo que se reporta	0	Recomendación	
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0	Recomendación
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0	Recomendación
Criterio 6. Cargo que ocupa	0	Recomendación
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0	Recomendación
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	0	Recomendación
Criterio 9. Monto otorgado	0	Recomendación
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	0	Recomendación
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0	Recomendación
Criterio 12. Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 13. Periodo que se reporta	0	Recomendación
Criterio 14. Descripción del bien donado	0	Recomendación
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	0	Recomendación
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	0	Recomendación
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	0	Recomendación
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	0	Recomendación
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	0	Recomendación
Criterio 20. Cargo que ocupa	0	Recomendación
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0	Recomendación
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0	Recomendación
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	0	Recomendación
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	0	Recomendación
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 82 - Fracción I - Presupuesto aprobado por partida y ejercido

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Denominación del documento	0	Recomendación	
Criterio 3. Fecha de publicación en el periódico o gaceta correspondiente	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo al documento, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	0	Recomendación	
Criterio 5. Partida genérica	0	Recomendación	
Criterio 6. Clave del concepto	0	Recomendación	
Criterio 7. Nombre del concepto	0	Recomendación	
Criterio 8. Presupuesto modificado por concepto	0	Recomendación	
Criterio 9. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	0	Recomendación	
Criterio 10. Denominación de cada partida	0	Recomendación	
Criterio 11. Presupuesto total asignado a cada partida	0	Recomendación	
Criterio 12. Presupuesto modificado por partida	0	Recomendación	
Criterio 13. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	0	Recomendación	
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Fecha de actualización: día/mes/año	0	Recomendación	
Criterio 16. Fecha de validación: día/mes/año	0	Recomendación	
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	0	Recomendación	

Art. 82 - Fracción II - Contrato, monto y factura

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Fecha de firma de contrato	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Número de referencia o identificación del contrato	0	Recomendación	
Criterio 3. Objeto del contrato	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo al contrato firmado	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo al convenio modificatorio en su caso	0	Recomendación	
Criterio 6. Monto total del contrato	0	Recomendación	
Criterio 7. Monto pagado al periodo publicado	0	Recomendación	
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	Plataforma Nacional de Transparencia.
--	---	---------------	---------------------------------------

Art. 82 - Fracción III - Fecha de inicio y fecha de término

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Fecha de inicio de los servicios contratados	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Fecha de término de los servicios contratados	0	Recomendación	
Criterio 3. Número de factura	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo a la factura	0	Recomendación	
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 6. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	

Art. 82 - Fracción IV - Dependencia o dirección que la solicita

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Fundón de sujeto obligado, contratante y solicitante	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Área administrativa encargada de solicitar el servicio	0	Recomendación	
Criterio 3. Clasificación de los servicios	0	Recomendación	
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 5. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 6. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	

Art. 82 - Fracción V - Tipo de medio de comunicación

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Número para identificar el contrato	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Concesionario responsable de emitir la comunicación	0	Recomendación	
Criterio 3. Tipo de publicidad contratada	0	Recomendación	
Criterio 4. Costo por centímetro o segundo según sea el caso	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo a la factura	0	Recomendación	
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	Plataforma Nacional de Transparencia.
---	---	---------------	---------------------------------------

Art. 82 - Fracción VI - Costo por centímetro de las publicaciones impresas y por segundo o minuto según sea el caso de la difusión en medios electrónicos

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Presupuesto aprobado por partida y ejercido	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Datos del contrato, monto y factura	0	Recomendación	
Criterio 3. Nombre de la compañía	0	Recomendación	
Criterio 4. Objeto de la compañía	0	Recomendación	
Criterio 5. Fecha de inicio y fecha de término del contrato	0	Recomendación	
Criterio 6. Dependencia o dirección que lo solicita	0	Recomendación	
Criterio 7. Tipo de medio de comunicación	0	Recomendación	
Criterio 8. Costo del espacio de las publicaciones o spots	0	Recomendación	
Criterio 9. Costo por centímetro de las publicaciones impresas o minuto según sea el caso de la difusión	0	Recomendación	
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	

Art. 82 - Fracción VII - Padrón de proveedores

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	0	Recomendación	
Criterio 3. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	0	Recomendación	
Criterio 4. Giro de la empresa (Especificar la actividad económica del proveedor)	0	Recomendación	
Criterio 5. Domicilio fiscal de la empresa (calle, número exterior, código postal, colonia, municipio o delegación, ciudad y estado).	0	Recomendación	
Criterio 6. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	0	Recomendación	
Criterio 7. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por el proveedor	0	Recomendación	
Criterio 8. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0	Recomendación	
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0	Recomendación	
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	Al momento de revisar el portal se identificó que no cuenta con la información cargada en la fracción. Deberá publicar la información en el formato oficial que establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	Plataforma Nacional de Transparencia.
--	---	---------------	---------------------------------------

Art. 85 - Fracción IV - Inciso A - El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de este y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio que se reporta	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 2. Municipio	0	Recomendación	
Criterio 3. Hipervínculo al Plan Municipal de Desarrollo (dividir por capítulos o temas)	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo a los planes y programas operativos anuales	0	Recomendación	
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 6. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 8. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso B - El Presupuesto de Egresos Municipal y de las entidades paramunicipales, así como las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 2. Número de Ayuntamiento	0	Recomendación	
Criterio 3. Ejercicio que informa	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo al presupuesto de egresos publicado en el periódico oficial del estado	0	Recomendación	
Criterio 5. Metodología que se utilizó para la distribución de los recursos	0	Recomendación	
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 85 - Fracción IV - Inciso C - Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública, incluyendo la de entidades paramunicipales

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 2. Ejercicio que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Precisar si el ingreso es de participación federal o estatal	0	Recomendación	
Criterio 4. Número de partida asignado	0	Recomendación	
Criterio 5. Descripción del ingreso	0	Recomendación	
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso D - Inventario de sus bienes inmuebles, el cual deberá incluir fotografía de los mismos.



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio que se informa	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Número de control	0	Recomendación	
Criterio 3. Domicilio completo	0	Recomendación	
Criterio 4. Fraccionamiento/inmueble	0	Recomendación	
Criterio 5. Clave catastral	0	Recomendación	
Criterio 6. Calle	0	Recomendación	
Criterio 7. Número oficial	0	Recomendación	
Criterio 8. Número interior	0	Recomendación	
Criterio 9. Colonia	0	Recomendación	
Criterio 10. Ciudad	0	Recomendación	
Criterio 11. Superficie documental	0	Recomendación	
Criterio 12. Valor en metro cuadrado	0	Recomendación	
Criterio 13. Valor catastral del terreno	0	Recomendación	
Criterio 14. Uso de suelo	0	Recomendación	
Criterio 15. Tipo de dominio	0	Recomendación	
Criterio 16. Número de partida registrada	0	Recomendación	
Criterio 17. Fotografía a color del inmueble	0	Recomendación	
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 21. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 65 - Fracción IV - inciso E - El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 2 Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3 Nombre completo en el caso de las personas físicas (nombre[s], primer apellido, segundo apellido); razón social si se trata de personas morales, gobiernos o instituciones deudoras que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	0	Recomendación	
Criterio 4 Tipo de crédito fiscal condonado o cancelado: Contribuciones federales/Cuotas compensatorias/Actualizaciones y acesorios/Multas	0	Recomendación	
Criterio 5 Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en su caso, de la persona moral, gobiernos o instituciones deudoras	0	Recomendación	
Criterio 6 Monto cancelado o condonado	0	Recomendación	
Criterio 7 Causas y motivos de cancelación o condonación	0	Recomendación	
Criterio 8 Fecha de la condonación, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9 Hipervínculo al listado de Créditos fiscales cancelados o condonados publicados por el SAT	0	Recomendación	
Criterio 11 Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 12 Tipo de contribución que se exentó del pago: Contribuciones federales/Cuotas compensatorias/Actualizaciones y acesorios/Multas	0	Recomendación	
Criterio 13 Número total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Recomendación	
Criterio 14 Monto total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 15 Número total (global) de exenciones	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 16 Monto total (global) de las exenciones	0	Recomendación	
Criterio 17 Estadística de las causas o motivos de las condonaciones o exenciones	0	Recomendación	
Criterio 18 Denominación de los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Recomendación	
Criterio 19 Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Recomendación	
Criterio 20 Tipos de archivo de las bases de datos: HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV, otro	0	Recomendación	
Criterio 21 Hipervínculo a las bases de datos respectivas	0	Recomendación	
Criterio 22 Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes Criterios adjetivos de actualización	0	Recomendación	
Criterio 23 Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 24 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 25 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 26 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 27 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 28 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 29 La información publicada se organiza mediante el formato 1d y 2d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 30 El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso F - El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3. Denominación de la normatividad que establece la periodicidad de publicación de la gaceta municipal, delegacional; en su caso, estrados u otro medio (Ley, Reglamento, Acuerdo, Política, etcétera)	0	Recomendación	
Criterio 4. Denominación de la gaceta municipal, delegacional, estrado u otro medio, en su caso	0	Recomendación	
Criterio 5. Periodicidad de publicación de acuerdo con la normatividad correspondiente (diaria, cada tercer día, semanal, quincenal, mensual, etcétera)	0	Recomendación	
Criterio 6. Fecha de publicación de la gaceta, estrado u otro expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 7. Número de gaceta, estrado u otro medio	0	Recomendación	
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo de la gaceta, estrado u otro medio	0	Recomendación	
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	0	Recomendación	
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 14. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato Ila, en el que se incluyan todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 65 - Fracción IV - inciso C - Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Ejercicio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 2. Periodo que se informa	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 3. Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 4. Tipo de sesión celebrada: Ordinaria/Extraordinaria	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 6. Hipervínculo a la Orden del día	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

<p> Criterio 7. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 8. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 9. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 10. Hipervínculo a la lista de asistencia, en la que se señale las inasistencias que fueron justificadas </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 11. Sentido de la votación de los miembros del cabildo: Afirmativa/Negativa/Abstención </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 12. Acuerdos tomados en la sesión (dentro del acta) </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 13. Hipervínculo al acta de la sesión de cabildo (versión pública) </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>
<p> Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral </p>	0	Recomendación	<p> El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al _____ </p>



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 19. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 20. La información publicada se organiza mediante los formatos 1 Iib y 2 Iib, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso H - Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno. El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Número de Ayuntamiento	0	Recomendación	
Criterio 3. Fecha de sesión	0	Recomendación	
Criterio 4. Nombre de quien presenta la iniciativa	0	Recomendación	
Criterio 5. Número y/o título de identificación de iniciativa de reglamento	0	Recomendación	
Criterio 6. Hipervínculo a la iniciativa	0	Recomendación	
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 10. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso I - Dictámenes y acuerdos aprobados por el Cabildo.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno. El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Número de Ayuntamiento	0	Recomendación	
Criterio 3. Fecha de sesión	0	Recomendación	
Criterio 4. Nombres completo de los asistentes a la sesión	0	Recomendación	
Criterio 5. Título del acuerdo o dictamen aprobado	0	Recomendación	
Criterio 6. Hipervínculo al acuerdo o dictamen aprobado	0	Recomendación	
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: semanal	0	Recomendación	
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 10. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso J - La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
----------	------------	------	-----------------



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 2 Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0	Recomendación
Criterio 3 Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal	0	Recomendación
Criterio 4 Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, Municipal	0	Recomendación
Criterio 5 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Recomendación
Criterio 7 Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal	0	Recomendación
Criterio 8 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Recomendación
Criterio 10 Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, estatal, de la Ciudad de México, municipal	0	Recomendación
Criterio 11 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Recomendación
Criterio 13 Periodo que se informa (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)	0	Recomendación
Criterio 14 Listado con los tipos de uso de suelo	0	Recomendación
Criterio 15 Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Recomendación
Criterio 16 Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Recomendación
Criterio 17 Número total de cambios de uso de suelo autorizados Respecto a las licencias de uso de suelo se publicarán los siguientes datos:	0	Recomendación
Criterio 18 Ejercicio	0	Recomendación
Criterio 19 Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 20 Listado de solicitudes de licencias de uso de suelo por tipo	0	Recomendación
Criterio 21 Objeto de las licencias de uso de suelo	0	Recomendación
Criterio 22 Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Recomendación
Criterio 23 Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Recomendación
Criterio 24 Periodo de vigencia expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 25 Fecha de inicio de la licencia, con el formato mes año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 26 Fecha de término de la licencia, con el formato mes año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 27 Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Recomendación
Criterio 29 Periodo que se informa	0	Recomendación
Criterio 30 Listado de las licencias de construcción autorizadas	0	Recomendación
Criterio 31 Objeto de las licencias de construcción	0	Recomendación
Criterio 32 Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Recomendación



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones	
Criterio 33 Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Recomendación		
Criterio 34 Hipervínculo a la solicitud de licencia	0	Recomendación		
Criterio 35 Periodo de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 36 Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Recomendación		
Criterio 37 Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia	0	Recomendación		
Criterio 38 Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México, trianual o cuatrienal. Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.	
Criterio 39 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación		
Criterio 40 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación		
Criterio 41 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación		
Criterio 42 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 43 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 44 La información publicada se organiza mediante el formato 1f, 2f y 3f, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación		
Criterio 45 El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación		
Art. 65 - FRACCIÓN IV - INCISO K - Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevengan las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con				
Criterio 1 Ejercicio	0	Recomendación		El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2 Periodo que se informa	0	Recomendación		
Criterio 3 Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	0	Recomendación		
Criterio 4 Denominación de la disposición	0	Recomendación		
Criterio 5 Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 6 Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 7 En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación		
Criterio 8 Hipervínculo al documento completo	0	Recomendación		
Criterio 9 Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación		
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y	
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación		



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 16 El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso L - La iniciativa de Ley de ingreso, así como la aprobada.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Número de Ayuntamiento	0	Recomendación	
Criterio 3. Ejercicio que se informa	0	Recomendación	
Criterio 4. Hipervínculo al documento de iniciativa de Ley	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo a la Ley de Ingreso aprobada por el Congreso del Estado	0	Recomendación	
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso M - Resultados de estudios o programas que sustenten políticas públicas, reglamentos o bandos de aplicación municipal.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Municipio	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Número de Ayuntamiento	0	Recomendación	
Criterio 3. Ejercicio que se reporta	0	Recomendación	
Criterio 4. Especificar si la información publicada corresponde a estudio o programa	0	Recomendación	
Criterio 5. Hipervínculo al documento	0	Recomendación	
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: anual	0	Recomendación	
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 9. Especificar la fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso N - Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo el o los contratos celebrados. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Convocatoria a licitación pública o invitación directa	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Participantes/invitados	0	Recomendación	
Criterio 3. Ganador de la licitación	0	Recomendación	
Criterio 4. Razones por las que se eligió	0	Recomendación	
Criterio 5. Unidad administrativa solicitante	0	Recomendación	
Criterio 6. Responsable de su ejecución	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 7. Fecha del contrato	0	Recomendación
Criterio 8. Objeto	0	Recomendación
Criterio 9. Monto	0	Recomendación
Criterio 10. Plazo de entrega o ejecución	0	Recomendación
Criterio 11. Mecanismo de vigilancia	0	Recomendación
Criterio 12. Informes de avances	0	Recomendación
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación

En la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.

El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al

Art. 65 - Fracción IV - inciso IV - Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo en ellos los contratos celebrados.

En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener, de manera anunciativa más no limitativa, lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1. Descripción de la adjudicación	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 2. Motivo/fundamentos legales por el que la solicita	0	Recomendación	
Criterio 3. Cotizaciones consideradas	0	Recomendación	
Criterio 4. Persona adjudicada	0	Recomendación	
Criterio 5. Unidad administrativa solicitante	0	Recomendación	
Criterio 6. Responsable de su ejecución	0	Recomendación	
Criterio 7. Fecha del contrato	0	Recomendación	
Criterio 8. Objeto	0	Recomendación	
Criterio 9. Monto	0	Recomendación	
Criterio 10. Plazo de entrega o ejecución de los servicios	0	Recomendación	
Criterio 11. Informe de avances	0	Recomendación	
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	

Art. 71 - Fracción I - inciso C - El estado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales:

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1 Ejercicio	0	Recomendación	
Criterio 2 Periodo que se informa	0	Recomendación	
Criterio 3 Tipo de expropiación: Decretadas/Ejecutadas	0	Recomendación	
Criterio 4 Nombre de la autoridad administrativa expropiante	0	Recomendación	
Criterio 5 Nombre de la persona física o razón social de la persona moral expropiada, en su caso	0	Recomendación	



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California

POT

Criterio 6 Domicilio del predio expropiado (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Recomendación
Criterio 7 Tipo de propiedad objeto de la expropiación	0	Recomendación
Criterio 8 Hipervínculo al polígono o plano del bien expropiado	0	Recomendación
Criterio 9 Causa de utilidad pública por la que se expropió el bien	0	Recomendación
Criterio 10 Fecha de publicación del decreto o declaratoria de expropiación en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial correspondiente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 11 Hipervínculo al Decreto o Declaratoria de expropiación (en donde se fundamenta y motiva la causa de utilidad pública)	0	Recomendación
Criterio 13 Nombre de la autoridad administrativa que ejecutó la expropiación	0	Recomendación
Criterio 14 Destino que se le dio al bien expropiado	0	Recomendación
Criterio 15 Monto de la indemnización por la Ocupación superficial del bien	0	Recomendación
Criterio 16 Monto de la indemnización por el bien expropiado, en su caso	0	Recomendación
Criterio 17 Hipervínculo a los documentos que dan inicio al procedimiento de expropiación y/o expediente	0	Recomendación
Criterio 18 Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación
Criterio 19 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 20 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación
Criterio 21 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Recomendación
Criterio 22 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 23 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación
Criterio 24 La información publicada se organiza mediante el formato 1c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación
Criterio 25 El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación

El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.

El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.

Art. 71 - Fracción I - inciso E - Los nombres de las personas a quienes se les habilita para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.

Criterio	Valoración	Tipo
Criterio 2 Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	0	Recomendación
Criterio 5 Nombre completo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Recomendación
Criterio 6 Número de correduría o notaría a la que pertenece	0	Recomendación
Criterio 7 Número de registro o documento que lo (la autoriza, la patente o habilitación (por ejemplo: en el caso de notario, el número de fiat notarial)	0	Recomendación
Criterio 8 Fecha en que comenzó a ejercer funciones, con el formato mes/año	0	Recomendación
Criterio 9 Tipo de servicios que ofrece (testamentos, poderes, constitución de sociedades; así como de aquéllos cuyo objeto sean inmuebles, como, por ejemplo, compraventas, donaciones, hipotecas, fideicomisos y adjudicaciones por herencia)	0	Recomendación

Recomendaciones



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

POT

Criterio 10 Domicilio de la correduría o notaría (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Recomendación	
Criterio 11 Número(s) de teléfono oficial(es) y extensión(es)/Fax	0	Recomendación	
Criterio 12 Dirección de correo electrónico oficial	0	Recomendación	
Criterio 13 Hipervínculo al padrón de Notarios Públicos registrados por el SAT	0	Recomendación	
Criterio 14 Hipervínculo al padrón de Corredores incluido en el SAT	0	Recomendación	
Criterio 16 Hipervínculo a la convocatoria	0	Recomendación	
Criterio 17 Hipervínculo a los requisitos	0	Recomendación	
Criterio 18 Hipervínculo al resultado del examen para aspirante	0	Recomendación	
Criterio 19 Hipervínculo al resultado del examen definitivo	0	Recomendación	
Criterio 20 Hipervínculo al currículum del notario o corredor público (en versión pública)	0	Recomendación	
Criterio 21 Fecha de habilitación o nombramiento con el formato mes/año	0	Recomendación	
Criterio 22 Plaza (entidad federativa o Ciudad de México)	0	Recomendación	
Criterio 23 Estatus de la habilitación o nombramiento: En trámite/En ejercicio/En separación/En suspensión/Cancelada/Otro (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 25 Número de notaría o correduría a la que pertenece	0	Recomendación	
Criterio 26 Tipo de sanción recibida, de acuerdo con la legislación correspondiente: Amonestación/Multas (especificar monto) /Suspensión temporal (especificar periodo en número de días) /Cesación de funciones/Cancelación/Otra (especificar)	0	Recomendación	
Criterio 27 Motivo de la sanción	0	Recomendación	
Criterio 28 Fecha de la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 29 Fundamento jurídico por el que se le sancionó (Denominación de la normatividad, artículo, fracción o inciso)	0	Recomendación	
Criterio 30 Estatus del cumplimiento de sanción: En proceso/Cumplida/No atendida	0	Recomendación	
Criterio 31 Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Recomendación	
Criterio 32 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno.
Criterio 33. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Recomendación	
Criterio 34. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	0	Recomendación	
Criterio 35. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Recomendación	
Criterio 36. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015)	0	Recomendación	
Criterio 37 La información publicada se organiza mediante los formatos 1e, 2e y 3e, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Recomendación	
Criterio 38. El soporte de la información permite su reutilización	0	Recomendación	